

EDICTO
N. 001

EL SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÀ, SECCIÓN PRIMERA, POR MEDIO DEL PRESENTE EDICTO, NOTIFICA A LAS PARTES SENTENCIA DICTADA EN EL PROCESO QUE A CONTINUACION SE DETERMINA :

NUMERO DE 25000231500020060171500
RADICACION:
JUEZ (A): DAYÁN ALBERTO BLANCO LEGUÍZAMO
DEMANDANTE: LEONARDO ROA ORTEGA
DEMANDADO: BOGOTÀ D. C.
NATURALEZA: ACCIÓN POPULAR
FECHA DE LA DIECISÉIS (16) DE ENERO DE DOS MIL
SENTENCIA: CATORCE (2014)

CONSTANCIA DE FIJACION:

Se fija en lugar público de la Secretaria por el término legal de TRES (3) días, hoy 22/01/2014, a las OCHO (8:00 A.M.)

MARCO ANTONIO ALFONSO TORRES
SECRETARIO



CONSTANCIA DE DESFIJACION:

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente edicto hoy, 24/01/2014, a las cinco (5:00 P.M.).

MARCO ANTONIO ALFONSO TORRES
SECRETARIO

